

Reunida la Comisión de Selección, el día **01 de marzo de 2023, a las 10:00 horas** para realizar el proceso selectivo para la contratación de un puesto de **dos puestos de Peón Agrícola**, adscrito al Área de Agricultura, mediante contrato para la mejora de la ocupabilidad e inserción laboral, incluido en el Plan Especial de Empleo Municipal 2022-2023, denominado Plan de Empleo Diputación Provincial 2022-2023 (Resolución del Sr. Presidente Núm. 1590), SUB. 2022/5783, Mejora y Apoyo de Servicios Municipales, con una duración de 2 meses a jornada completa de 40 horas semanales, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes admitidos con la puntuación provisional de la valoración de méritos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA PROFESIONAL
1	LENDINES GARCÍA, ESTEBAN JAVIER	XXXX276XX	4
2	MEDINA GÓMEZ, JUAN MIGUEL	XXXX999XX	4
3	TOMASZEWICK, KAMILA	XXXX932XX	4
4	SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL	XXXX969XX	4
5	PACO GALERA, ANTONIO	XXXX227XX	3
6	RENDONDO LÓPEZ, EMILIA	XXXX266XX	2,7
7	FLORES VIVO, JOSE ANTONIO	XXXX373XX	1,20
8	MARTÍNEZ RESCALVO, JUAN ANTONIO	XXXX814XX	0,30
9	ROMÁN AIBAR, JUAN ALFONSO	XXXX717XX	0,30
10	BUENO MARTÍNEZ, RAÚL	XXXX301XX	0
11	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, JOSEFA	XXXX231XX	0
12	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, NICOLASA	XXXX097XX	0
13	HERREROS GONZÁLEZ, ALEJANDRO	XXXX169XX	0

2º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes excluidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	LÁZARO SECADURAS, JUAN MANUEL	XXXX232XX	1
2	PÉREZ PIERNAS, FRANCISCO	XXXX685XX	1
3	PUNZANO SILES, RUBÉN	XXXX425XX	1
4	TAUSTE MORENO, INMACULADA	XXXX835XX	1
5	TAUSTE MORENO, VANESA	XXXX441XX	1

- 1. No aportar documentación que acredite requisitos necesarios para acceder a la convocatoria: estar inscrito en la oficina del SAE como demandante de empleo no ocupado en el momento de la presentación de instancias y en el momento de producirse el alta para trabajar; y/o fotocopia del DNI.**



3º) Los candidatos tienen el plazo de 3 días hábiles para presentar alegaciones que estimen convenientes al proceso de baremación, a partir del día siguiente de publicación de la presente Acta en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, Página Web del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo y en el Tablón de Anuncios de EMFE.

4º) Convocar a los aspirantes a la entrevista que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva Del Arzobispo, el día **10 de marzo de 2023 a las 08:00 horas**.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a fecha de la firma

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

